



Comodoro Rivadavia, 27 de Abril de 2010.-

VISTO:

La Resolución DFCN. N° 081/10, y

CONSIDERANDO:

Que se trata de una resolución Ad-referendum de este Consejo Directivo.

Que por la misma se designa interinamente a la Farmacéutica Rosmari Marisa Lopez como Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple en la cátedra de Química Inorgánica, Sede Comodoro Rivadavia.

Que está justificado ratificar lo actuado.

Que el tema fue tratado en la II sesión ordinaria del año en curso.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE

Art. 1°) Ratificar en todos sus términos las Resolución DFCN. N° 081/10.

Art. 2°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

RESOLUCION CDFCN. N° 165/10.-


Dra. Lidia Olmos
Secretaria Académica
Fac. Cs. Naturales
UNPSJB.


M.C. Lidia Olmos
Decana
Fac. Cs. Naturales
UNPSJB.